



DECLARACIÓN JURADA – LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Buenos Aires, 02 de julio de 2026

Referencia: DJ Rectificación - CUIL: 20105049081

Observaciones: Rectificación de la DJ: IF-2026-30184745-GCABA-DGDCIV presentada el día: 2026-06-30T10:32:48

Información Personal

CUIL: 20-10504908-1

Tipo de Documento: DU

Número de Documento: 10504908

Género: Masculino

Apellido y Nombre: CARITA Alberto Angel

Fecha de Nacimiento: 17-06-1952

Estado Civil: Casado/a

Información Laboral

Jurisdicción: MINISTERIO DE SEGURIDAD

Secretaria: SUBSECRETARÍA EMERGENCIAS

Dirección General: DG DE DEFENSA CIVIL

Fecha de Ingreso: 16-04-2021

Cargo/Función: DIRECTOR/A GENERAL O EQUIVALENTE

Acto de designación: Dcto 127-AJG-2021

Es autoridad superior: SI

Ambito: Administración Publica CABA

Monto anual neto: 58.000.942,00

¿Usted es Sujeto Obligado?: No

Declaración Jurada

Total Dinero Efectivo: 2.000.000,00

Total Dinero Electrónico: ,00

Total Depósitos: 4.894.065,20

Total Deudas: ,00

Cantidad de hijos: 2

Observaciones: se rectificó porque se consignó erróneo el año de presentación corresponde a la DDJJ 2025

Datos Familiares

Vínculo: Hijo/a mayor
Trabaja en GCABA: No

Vínculo: Hermano/a
Trabaja en GCABA: No

Vínculo: Hijo/a mayor
Trabaja en GCABA: No

Vínculo: Cónyuge
Apellido y Nombre: ARZAMENDIA ILDA
CUIL: 27-10348569-5
Trabaja en GCABA: No

Vínculo: Madre
Trabaja en GCABA: No

.....

Actividades Simultaneas

Ud tiene Actividades distintas al cargo por el que está declarando: No

.....

Actividades Anteriores

Ud tiene o tuvo Actividades distintas al Gobierno en los últimos 2 años: No

.....

Bienes Inmuebles

Partido: SAN MIGUEL
Titularidad Otro Derecho: -
Valor de Adquisición en Pesos: 7.300.000,00
Destino: Sin explotación/Sin uso
Unidad: m2
Año Adquisición: 1978
País: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Moneda: Dolar

Barrio: SAN MIGUEL
Valor Fiscal: 1.074.837,00
Porcentaje titularidad: 100,00
Origen de Fondos: Ingresos Propios
Superficie Total: 120
Tipo de Bien: Casa
Localidad: BELLA VISTA
Titularidad: Propio
Otro Derecho Real: -
Valor Adquisición: 5.000,00
Carácter: -
Índice Cotización: 1.460,00

Partido: TRES DE FEBRERO
Causa: POR SER HIJA
Titularidad Otro Derecho: Familiar
Valor de Adquisición en Pesos: 21.900.000,00
Periodo Uso Hasta: 2100
Destino: Sin explotación/Sin uso
Unidad: m2
Año Adquisición: 1994
País: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Moneda: Dolar
Barrio: TRES DE FEBRERO
Valor Fiscal: 338.707,00
Porcentaje titularidad: 100,00
Origen de Fondos: Ingresos Propios
Superficie Total: 45
Periodo Uso Desde: 2026
Fecha de Constitución: 24-06-2022
Tipo de Bien: Departamento
Localidad: TRES DE FEBRERO
Titularidad: Otro Derecho Real
Otro Derecho Real: Usufructo
Valor Adquisición: 15.000,00
Carácter: Gratuito
Índice Cotización: 1.460,00

Partido: LUJAN
Titularidad Otro Derecho: -
Valor de Adquisición en Pesos: 7.300.000,00
Destino: Recreo o Veraneo
Unidad: m2
Año Adquisición: 2009
País: Argentina

Provincia: Buenos Aires
Moneda: Dolar
Barrio: LUJAN
Valor Fiscal: 74.188,00
Porcentaje titularidad: 100,00
Origen de Fondos: Ingresos Propios
Superficie Total: 84
Tipo de Bien: Casa
Localidad: LUJAN
Titularidad: Propio
Otro Derecho Real: -
Valor Adquisición: 5.000,00
Carácter: -
Índice Cotización: 1.460,00

Partido: TRES DE FEBRERO
Causa: HIJA
Titularidad Otro Derecho: Familiar
Valor de Adquisición en Pesos: 26.280.000,00
Periodo Uso Hasta: 2100
Destino: Vivienda
Unidad: m2
Año Adquisición: 2007
País: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Moneda: Dolar
Barrio: VILLA RAFFO
Valor Fiscal: 914.402,00
Porcentaje titularidad: 100,00
Origen de Fondos: Ingresos Propios
Superficie Total: 100
Periodo Uso Desde: 2022
Fecha de Constitución: 24-06-2022
Tipo de Bien: Departamento
Localidad: TRES DE FEBRERO
Titularidad: Otro Derecho Real
Otro Derecho Real: Usufructo
Valor Adquisición: 18.000,00
Carácter: Gratuito
Índice Cotización: 1.460,00

.....

Dinero Efectivo

Monto Total: 2.000.000,00
Titularidad: Propio

Origen Fondos: Ingresos Propios
Monto Total en Pesos: 2.000.000,00
Índice Cotización: 1,00
Moneda: Peso

.....

Depositos Bancarios

Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1.460,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en dolares
Moneda: Dolar
Importe en Pesos: 7.008,00
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: 4,80

Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 1,00
Índice Cotización: 1,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en moneda local
Moneda: Peso
Importe en Pesos: 4.882.816,00
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: 4.882.816,00

Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1.460,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en dolares
Moneda: Dolar
Importe en Pesos: 14,60
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: ,01

Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1.460,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en dolares
Moneda: Dolar
Importe en Pesos: 14,60
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: ,01

Titularidad: Propio
Porcentaje Titularidad: 100,00
Índice Cotización: 1,00
Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en moneda local
Moneda: Peso
Importe en Pesos: 4.212,00
Origen Fondo: Ingresos Propios
Cantidad Nominal: 4.212,00

.....

Tarjetas de Credito

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Titularidad: Propio

Declaro ante la Oficina de Integridad que:

1. Los antecedentes laborales, identificatorios propios y de mis familiares son ciertos, fehacientes y completos. De igual modo, declaro lo mismo respecto a cualquier otro dato indetificatorio que fuera aquí suministrado referido a empresas, asociaciones y/o personas humanas o jurídicas que haya declarado.
2. La dirección de correo personal denunciada es propia y en la misma acepto recibir todas las comunicaciones y resoluciones vinculadas al Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses y al Régimen de Integridad Pública.
3. Los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.
4. No cuento con otros ingresos o actividades que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes de acuerdo con el Capítulo II de la Ley Nro. 6.357.
5. La descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados o con capacidad restringida o incapacidad es exacta y verdadera.
6. Conocer la obligación de presentar Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses INICIAL, ACTUALIZACIÓN y FINAL en los términos y plazos que prevé el artículo 14 de la Ley Nro. 6.357.
7. Prestar conformidad con la publicación por parte de la Oficina de Integridad de la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses, con excepción de la información reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nro. 6.357.
8. Conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber:
 - a) Artículos 84 y 94 de la Ley Nro. 6.357: Sanciones pecuniarias y disciplinarias: Multas e imputación de "falta grave" según régimen correspondiente de configurarse los extremos previstos en las disposiciones indicadas.
 - b) Artículo 268 (3) Código Penal: "Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial

perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiere insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DJ Rectificación - CUIL: 20105049081

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.